



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 759/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00016428-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Natalia Molina, en su carácter de Jueza Titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 08 solicita la continuidad de los interinatos de los agentes Ailen Suzaya y Franco Mela en los cargos de Secretaria Privada y Escribiente, respectivamente

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo, quien informó mediante DICTAMEN N° 286/2021-SISTEA, que la agente Ailen Suzaya actualmente se desempeña con pase y designación en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 08, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Francisco Nicolás Santoro, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Ana Clara Tipitto, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Fernando de la Cruz Molina Pico, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 429. Se solicita la continuidad de la mencionada agente a partir del 4 de septiembre de 2021 y por el plazo de cuatro (4) meses.

Que en el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra confirmado el agente Fernando De la Cruz Molina Pico, conforme RP 1248/14, quien actualmente se encuentra gozando licencia por ETOC conforme Res. Pres. 547/16. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Ana Clara Tipitto, conforme RP 914/16, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el PCyF Nro. 09, conforme Res. Pres. 562/2021 y Francisco Nicolás Santoro, conforme Res. Pres. 1052/19, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, conforme Res. Pres. 109/2021 y la agente Suzaya.

Que por otra parte se solicita, a partir del 17 de agosto de 2021 y por el plazo de cuatro (4) meses, la continuidad del agente Franco Mela, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 08, con carácter interino, por el término de cuatro (4) meses, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Candela López Manetto; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 374/2021.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Candela López Manetto, conforme Res. Pres. 1382/17, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo, conforme RP 171/2021. Con carácter interino se encuentra designado el agente Mela.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que, a partir del día 04 de septiembre de 2021 la agente Ailen Suzaya, legajo N° 7415, continúe desempeñándose en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 08, con carácter interino, por el plazo de cuatro (4) meses, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Francisco Nicolás Santoro, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Ana Clara Tipitto, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Fernando de la Cruz Molina Pico, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que, a partir del día 17 de agosto de 2021 el agente Franco Mela, legajo N° 7574, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 08, con carácter interino, por el plazo de cuatro (4) meses, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Candela López Manetto en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaire.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 759/2021